



RES. CD-ECO N° 135-17
Salta, 27 ABR 2017
Expte. N° 7.164/15

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I** de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 527/16, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 07.04.17, el Jurado designado por Resolución N° 212/16 del Consejo Superior y Resolución CD-ECO N° 429/16, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Lic. Teodelina Inés ZUVIRÍA, DNI N° 23.365.316**, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I** de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 527/16.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/17, de fecha 25.04.17 resolvió aprobar el Despacho N° 117/17 de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 162 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 158 a 160 del Expediente N° 7.164/15.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad la designación de la **Lic. Teodelina Inés ZUVIRÍA, DNI N° 23.365.316**, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I** de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante correspondiente al cargo contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
R
ee

Azulina Sanchez de Guozzi
Gra. AZULINA SANCHEZ DE GUOZZI
Secretaria Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa